

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 807**

(21) Número de solicitud: U 201200303

(51) Int. Cl.:

E04H 15/28 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **27.03.2012**

(71) Solicitante/s: **Santos López Serrano**
c/ Marqués de Viana, nº 97
28039 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **26.04.2012**

(72) Inventor/es: **López Serrano, Santos**

(74) Agente/Representante:
Garde Pinar, Francisco de Paula

(54) Título: **Toldo plegable portátil.**

ES 1 076 807 U

DESCRIPCIÓN

Toldo plegable portátil.

5 Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un Modelo de Utilidad relativo a un toldo plegable portátil, con un sistema novedoso de recogida y despliegue, y cuya evidente finalidad es la de obtener un producto de altas prestaciones, que permite una correcta sujeción y posicionamientos de todos sus elementos, de alta fiabilidad en su vida útil, así 10 como una simplificación en el montaje y posterior mantenimiento en los trabajos de sustitución de todos y cada uno de sus elementos.

Campo de la invención

15 Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de fabricación de toldos, sombrillas y parapluies, para la playa, el campo, terrazas o jardines, mercados ambulantes e incluso en las terrazas de las cafeterías donde son muy habituales, comprendiendo la fabricación de accesorios para la misma.

20 Descripción de la invención

El toldo plegable portátil, que la invención propone constituye, por sí solo, una evidente solución para la problemática existente en la actualidad en esta materia, al permitir su incorporación con un sencillo mecanismo para su montaje 25 o despliegue, mejorando la utilidad y la estética de los productos existentes en el mercado, dentro del sector que nos ocupa, dando cobijo en su entorno, seguridad y protegiendo todos los elementos, tanto internos como externos, sin merma de los posteriores resultados y la consecución de la seguridad necesaria, igualmente sometido a la normativa correspondiente y todo ello a partir de un producto con un sistema sencillo y concepción funcional simplificada.

30 Es de todos conocido el problema actual, derivado del transporte, o colocación de las sombrillas en la playa, en jardines o en el campo o mercados ambulantes, de igual manera en las cafeterías, que suelen ser las clásicas sombrillas o en algunos casos, simplemente cuatro mástiles con una tela en la parte superior entre los cuatro apoyos a modo de toldo con muchas pequeñas piezas que acaban perdiéndose, pudiendo ser más o menos rudimentario, siendo en muchos casos un obstáculo para los paseantes o viandantes, por lo que presentan grandes dificultades e inconvenientes, 35 particularmente para su sujeción segura y el mantenimiento de todos sus elementos de forma sólida contra aire o otros elementos, no privando en ningún momento de una buena luminosidad, así como de un entorno agradable y luminoso, al margen del excesivo peso que suelen tener.

40 La situación y posicionamientos de los puntos de anclaje y de sujeción en las playas, campos u otros lugares donde se suelen ubicar sombrillas o parapluies, siempre suele ser en terrenos inestables como la fina arena de la playa, donde una sombrilla no puede en muchos casos con los golpes de aire y por ello pueden llegar a ser incómodos y una molestia para el usuario y para los que se encuentran en su entorno.

Toda la problemática citada se resuelve satisfactoriamente con el sistema que se preconiza, el cual consiste en un toldo o sombrilla de forma rectangular, al que se le ha incorporado cuatro mástiles telescópicos, tensados por gomas desde la parte superior para su sujeción en tierra, siendo la unión superior entre ellos de dos rígidos y dos practicables y plegables, situándose a diferente altura para cruzarse entre sí en forma de tijera gracias a una rotula central que poseen los dos brazos plegables enfrentados, una vez desplegados, forman en su planta un cuadrado sobre el que se sitúa una lona sujetada en los laterales rígidos por medio de un velcro, en los extremos de los laterales rígidos, se pliegan en paralelo dos a dos con los mástiles, sendos brazos que pueden ser regulados por la rotula de unión con el lateral rígido con dos o tres posiciones y entre cada uno de los brazos paralelos extender de igual forma que en la parte superior una lona con el mismo sistema de cierre, de esta forma también se puede tapar o cubrir, en mayor o menor medida dos de los cuatro laterales del toldo o sombrilla.

55 Por último, a la hora de recoger el toldo o sombrilla, el sistema de plegado es muy sencillo, ya que basta con plegar los laterales practicables y escamotearlos entre los bastidores de los laterales superiores rígidos al juntar ambos, posteriormente se con recogen los mástiles telescópicos para plegarlos a cada uno de los bastidores de los laterales superiores rígidos por la parte de abajo y en el caso de los brazos, se pliegan sobre la parte superior de cada uno de los bastidores de los laterales superiores rígidos por la parte superior, dejando todo el sistema reducido a un bloque de cuerpo rectangular de pequeñas dimensiones, siendo envuelto por las lonas, ya que en su pliegue y por medio de un cordón situado en el centro de la lona central, se dejan fuera del plegado del toldo y permitiendo doblar la lona sobre la parte superior del conjunto.

65 Al poseer el sistema indicado con medidas estandarizadas como en la actualidad son las sombrillas convencionales que todos conocemos, este permite que se puedan acoplar y ajustar a todo tipo de lugares para su posicionamiento incluso en el transporte, ya que queda reducido, dentro de su bolsa, a un cuerpo rectangular longitudinal corto, dando unas prestaciones propias y una mejora en la estética, no solo de los elementos a nivel individual, si no también a entorno donde estén situadas.

ES 1 076 807 U

Las ventajas y efectos que se derivan del Modelo que se reivindica son las siguientes:

- Por su posibilidad de fabricación en serie y con materiales económicos y reciclables de uso habitual, el coste del producto es reducido.

5 - El montaje y desmontaje del conjunto, se realiza fácilmente mediante la manipulación de apertura de la sombrilla con la extensión de los elementos que lo componen.

10 - Al ser todos los elementos practicables menos los dos rígidos, permiten que una vez plegado se quede en un paquete de forma rectangular, de peso ligero y muy fácil de portar y guardar.

15 - Al tener los brazos articulados, permite dar más o menos cobijo y resguardar el interior de los rayos del sol o del calor, permitiendo el paso del aire.

20 - Al ser un conjunto ligero y con todos los elementos unidos, da la seguridad de no perder ningún elemento o componente.

25 - Al permitir la unión de otro toldo con brazos de sujeción a los bastidores fijos y de esta forma ampliar el espacio de sombra.

20

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las 25 características del invento, se acompaña a la presente descriptiva, como parte integrante de la misma, unas hojas de planos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del toldo o sombrilla semi abierta, donde si pueden apreciar los elementos principales y su situación sobre los bastidores.

35 La figura número 2.- Muestra una vista en perfil de un bastidor superior seccionado con el despliegue de un lateral practicable, su prisionero y el tensor del mástil.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de la rótula de los brazos extendidos.

35 La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto semi plegado, para depositarlo sobre su caja.

40 La figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva del toldo abierto con cada lateral a diferente altura y con las lonas puestas, donde si pueden apreciar la estética en conjunto.

40

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras representadas, puede observarse que se trata de un toldo o sombrilla (fig. 5), formada con 45 dos bastidores (1) y (2) que en sus laterales internos pliegan a modo de tijera sendos brazos (3) y (4) articulados por medio de la bisagra (5) que al extenderse gracias a los tensores (6) forman un rectángulo, bajo los bastidores (1) y (2) y de igual forma se despliegan cuatro tubulares telescópicos dos a dos con varias posiciones en altura (7) y semi inclinados hacia el exterior gracias a los tensores (8), que sirven de mástiles y soporte de la estructura, en la parte superior de los bastidores, se pueden desplegar otros cuatro tubulares (9) de forma longitudinal como continuación 50 de los bastidores por sus laterales (10) por donde gira y se posicionan a 90° (11) o 45° (12) sobre la perpendicular quedando sujeto por cada uno de los prisioneros correspondientes (13). Una vez desplegado el conjunto, la lona (14) situado sobre la estructura superior se encuentra fijada a la misma por pequeñas tiras longitudinales de velcro (15), y para su recogida, sobre la lona central sobresale una cuerda (16) que al plegar los laterales penetra y traspasa por los orificios (17) y (18) y recoger el conjunto (fig. 4) con mayor comodidad sobre la caja (19) y atar con la cinta (20).

55

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

60 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

65

REIVINDICACIONES

1. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, **caracterizado** por poseer dos bastidores paralelos y extensibles.
5
2. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento según la primera reivindicación, **caracterizado** por contar con unos mástiles plegados bajo los bastidores como tubulares telescopicos.
- 10 3. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por contar con una rotula tensora en el brazo del bastidor.
- 15 4. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por poseer unos tensores de goma en los extremos de los bastidores, sujeto a los mástiles.
5. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por tener un cordel en la zona central superior de la lona central.
- 20 6. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por tener pequeños orificios en el centro de las lonas laterales.
- 25 7. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por tener un prisionero de sujeción.
8. Toldo plegable portátil, de especial uso en playa, campo, terrazas o lugares de recreo, ocio o esparcimiento, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por tener dos calados rectangulares a 90° y 45° de la perpendicular en los extremos de los bastidores.

30

35

40

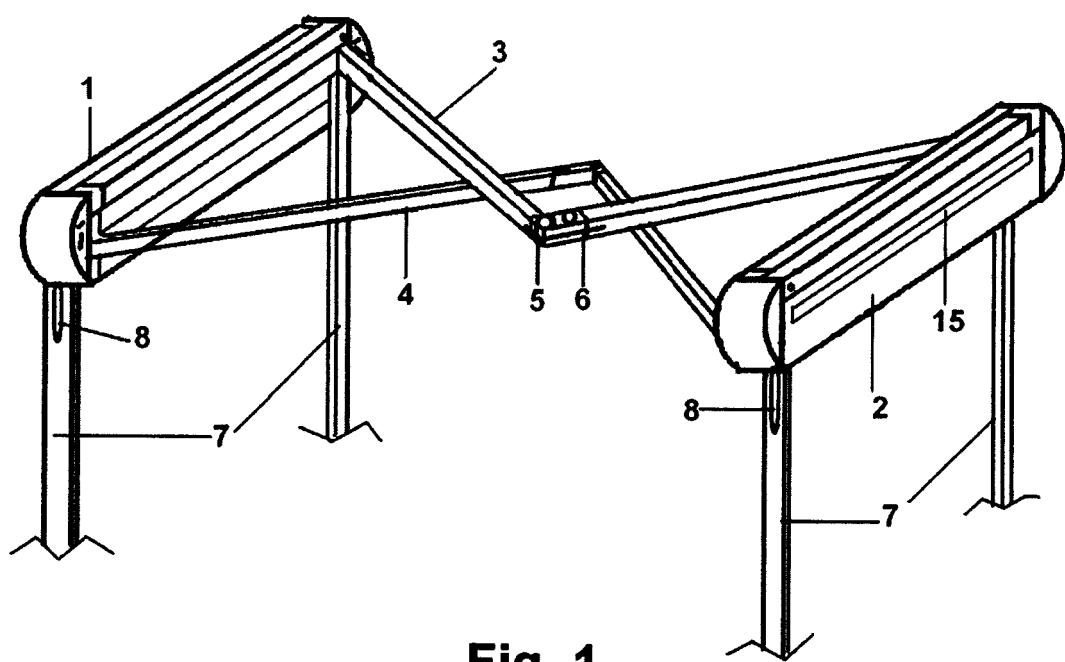
45

50

55

60

65



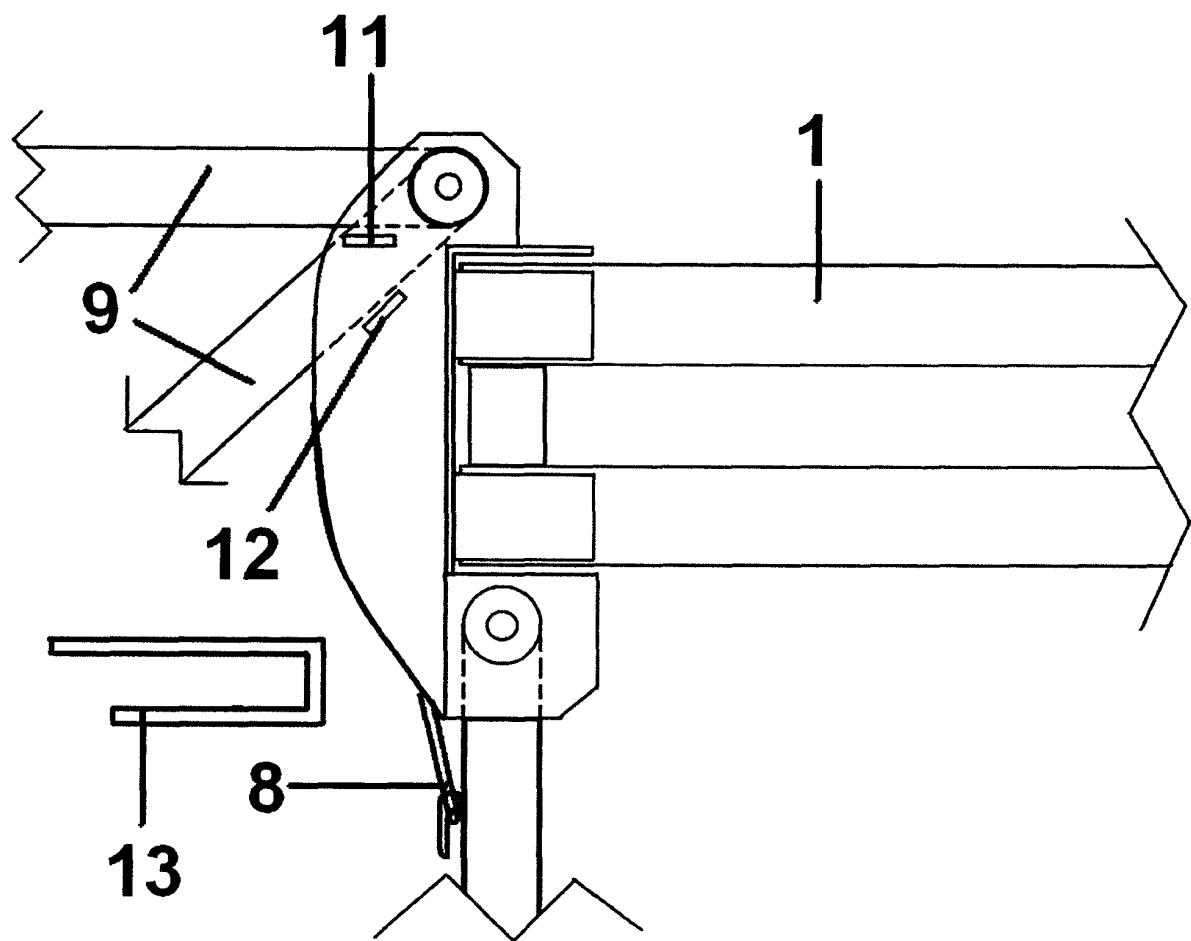


Fig. 2

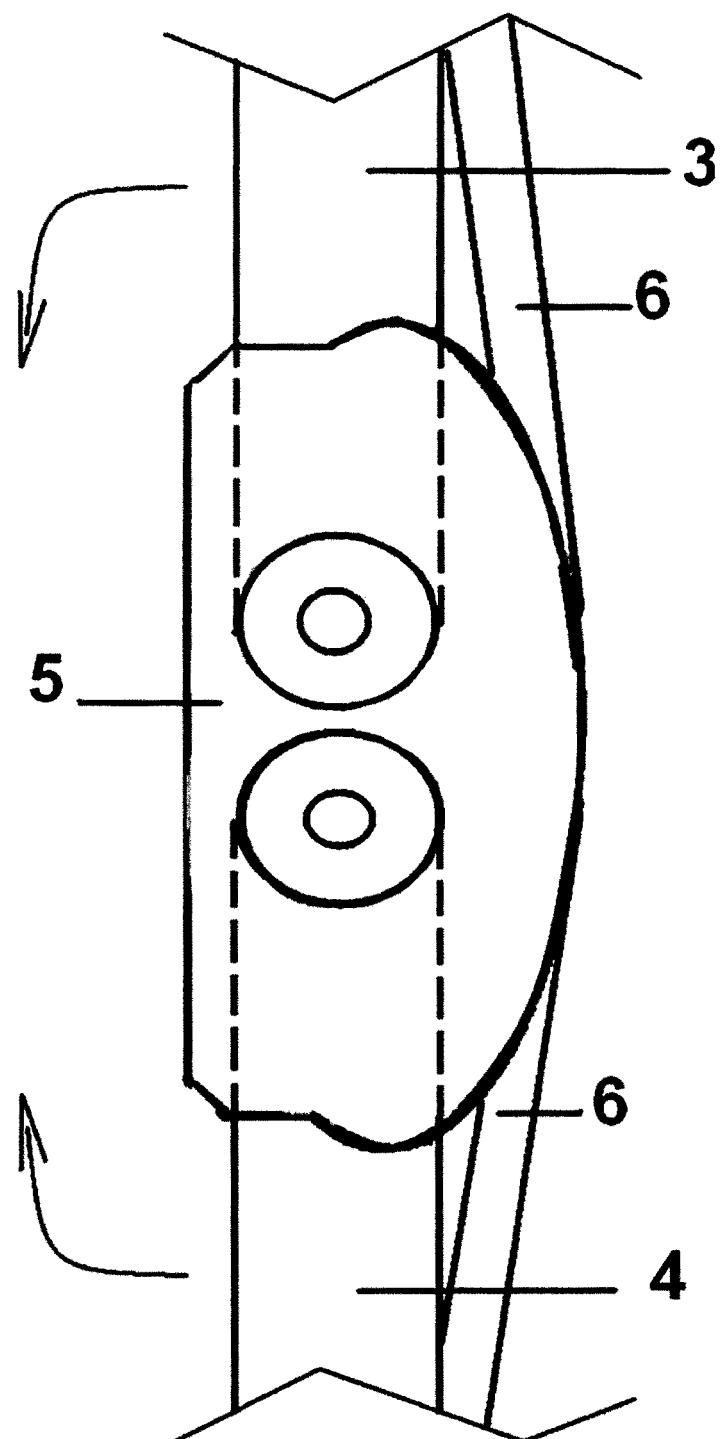


Fig. 3

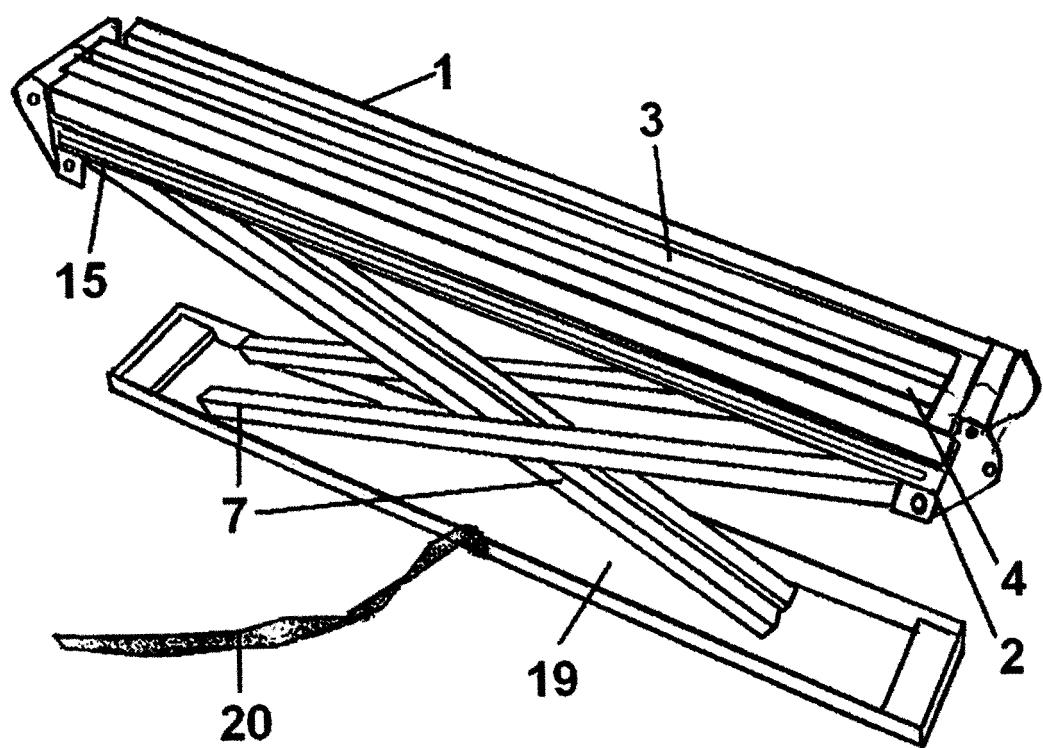


Fig. 4

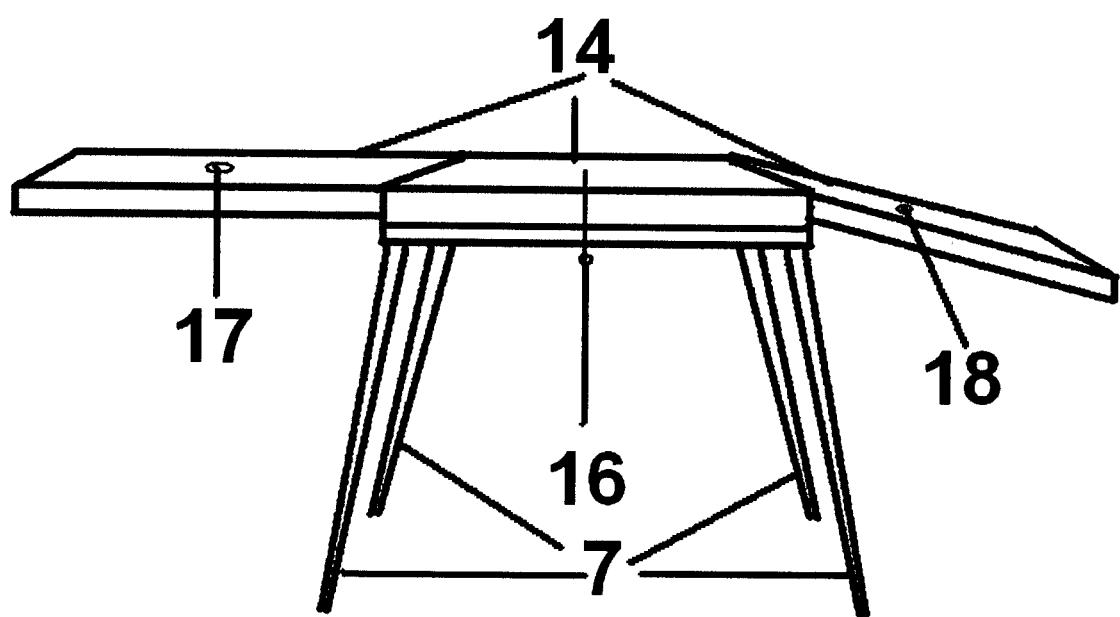


Fig. 5